



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-02001-124595-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 23 de Noviembre de 2023

ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-02001/2023 de fecha 8 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.
SubProyecto: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	-FASP/2023 (Administrada)	\$2,744,360.47
ESTATAL	-REST/2023 (Administrada)	\$501.38
TOTAL:		\$2,744,861.85

Total: (SON DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ



CAD838C5039B4FEE92310F29C58A1D03

Id Solicitud SIACAM: 752

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SAN SORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPIA DE 01
VIGENCIA
2023
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

COPLADECAM

ORIGEN: CD642 - CGE-FASP / 2023 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-02001/2023 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-02001-124595-1/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 23/11/2023 ESTADO: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Secretaría de Gobierno

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	2,744,861.85	0.00	45.00	01/03/2023	31/12/2023	100.00

MUNICIPIO	LOCALIDAD
OC - CAMPECHE	0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Dotar de 54 piezas de equipos de comunicación y telecomunicación, consistentes en equipo de radiocomunicación (tipo matra).

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FASP / 2023	\$2,744,360.47	Equipo de radiocomunicación (tipo matra)	\$2,744,861.85	FASP / 2023	I-2111102081232AB08600000006701820N225E5651	\$2,744,360.47
ESTATAL	REST / 2023	\$501.38	TOTAL DE CONCEPTOS	\$2,744,861.85	REST / 2023	I-2111102081232AB066000000006701820N211A5651	\$501.38
TOTAL:		\$2,744,861.85			TOTAL:		\$2,744,861.85


MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

M Solicitud SUACAM: 752



OPERADO CON RECURSOS
2023

FASP

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficio(a)s, liquidación, modificación, cancelación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.